



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designación de cargo. Adrián Leonardo PETRONI

---

**VISTO** el expediente N° EX-2021-12724413-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Leonardo PETRONI, legajo N° 21.134, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante del Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado mediante Resolución N° RESOL-2017-525-E-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-288-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Miguel MONSALVO, legajo N° 21.958, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 10 de mayo de 2021, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Miguel MONSALVO (DNI 22.953.261 – clase 1972), legajo N° 21.958, dispuesta mediante Resolución N° RESO-2021-288-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Necochea al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Leonardo PETRONI (DNI 22.006.259 – clase 1971), legajo N° 21.134.

**ARTÍCULO 3°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.